

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSELLERÍA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 27 de noviembre de 2002 por la que se nombran los miembros de los tribunales que deberán calificar los procesos selectivos para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de la Xunta de Galicia (grupo B), escala de agentes de extensión pesquera y escala técnica de vigilancia pesquera, y en el cuerpo de ayudantes facultativos de la Xunta de Galicia (grupo C), escala de subinspección pesquera.

Convocados procesos selectivos para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de la Xunta de Galicia (grupo B), escala de agentes de extensión pesquera y escala técnica de vigilancia pesquera, y en el cuerpo de ayudantes facultativos de la Xunta de Galicia (grupo C), escala de subinspección pesquera. Por órdenes de la Consellería de la Presidencia, Relaciones Institucionales y Administración Pública de 29 de noviembre de 2001, publicadas en el *Diario Oficial de Galicia* número 238, del 11 de diciembre, y en el *Diario Oficial de Galicia* número 239, del 12 de diciembre, modificadas por las órdenes de 16 de abril de 2002, publicadas en el *Diario Oficial de Galicia* número 80, del 25 de abril, y de conformidad con lo establecido en las bases de las respectivas convocatorias, esta consellería

DISPONE:

El número y composición de los tribunales que deberán calificar el proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo facultativo de grado medio de la Xunta de Galicia (grupo B), escala de agentes de extensión pesquera y escala técnica de vigilancia pesquera, y en el cuerpo de ayudantes facultativos de la Xunta de Galicia (grupo C), escala de subinspección pesquera serán los que se relacionan en el anexo.

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2002.

Jaime Pita Varela
Consejero de la Presidencia, Relaciones
Institucionales y Administración Pública

ANEXO

Cuerpo facultativo de grado medio de la Xunta de Galicia (grupo B), escala de agentes de extensión pesquera

* Titular.

Presidenta: Rosa María Quintana Carballo, directora general de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

Vocales:

-Susana Rodríguez Carballo, funcionaria de la Xunta de Galicia.

-María Rebeca Montero Rodríguez, funcionaria de la Xunta de Galicia, en representación de la Escuela Gallega de Administración Pública.

-Ramona Celia Fernández Álvarez, en representación de las organizaciones sindicales.

Secretaria: María Dolores Rodríguez Amaya, subdirectora general de Gestión e Investigación Marina de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

* Suplente.

Presidenta: Paloma Rueda Crespo, delegada territorial de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos de Pontevedra.

Vocales:

-Prudencia Santasmarinas Raposo, funcionaria de la Xunta de Galicia.

-José Luis Andújar Pose, funcionario de la Xunta de Galicia, en representación de la Escuela Gallega de Administración Pública.

-María Jesús Lorenzo Losada, en representación de las organizaciones sindicales.

Secretario: Antonio Rolland Andrade, funcionario de la Xunta de Galicia.

Cuerpo facultativo de grado medio de la Xunta de Galicia (grupo B), escala técnica de vigilancia pesquera

* Titular.

Presidente: José Ricardo Díaz Presedo, subdirector general de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

Vocales:

-Modesto José Bellas Lorenzo, funcionario de la Xunta de Galicia.

-M^a Ángeles Carballo Martínez, funcionaria de la Xunta de Galicia, en representación de la Escuela Gallega de Administración Pública.

-Marcelino Tojeiro Couce, en representación de las organizaciones sindicales.

Secretario: José Luis Andújar Pose, funcionario de la Xunta de Galicia.

* Suplente.

Presidenta: Esther Viz Otero, funcionaria de la Xunta de Galicia.

Vocales:

-Antonio Luis Folgar Villasenín, funcionario de la Xunta de Galicia.

-Josefina Arufe Lamas, en representación de la Escuela Gallega de Administración Pública.

-Jesús Luis Vales Datorre, en representación de las organizaciones sindicales.

Secretaria: Margarita Bárcena Pardo, funcionaria de la Xunta de Galicia.

Cuerpo de ayudantes facultativos de la Xunta de Galicia (grupo C), escala de subinspección pesquera

* Titular.

Presidenta: María José Cancelo Baquero, delegada territorial de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos da Coruña.

Vocales:

-Carlos Gabín Sánchez, funcionario de la Xunta de Galicia.

-Beatriz Alonso de la Iglesia, funcionaria de la Xunta de Galicia, en representación de la Escuela Gallega de Administración Pública.

-Xosé Bernardo Castro Campos, en representación de las organizaciones sindicales.

Secretario: Sergio Peñamaría Ramón, funcionario de la Xunta de Galicia.

* Suplente.

Presidenta: Araceli Dolores Hidalgo Cortijo, funcionaria de la Xunta de Galicia.

Vocales:

-María José Rivas Sánchez, funcionaria de la Xunta de Galicia.

-María Josefa Rodríguez Novoa, funcionaria de la Xunta de Galicia, en representación de la Escuela Gallega de Administración Pública.

-Rafael Aguirrebengoa Esnaola, en representación de las organizaciones sindicales.

Secretaria: Alba Paz Boubeta, xubdirectora general de Gestión Administrativa y Usos del Litoral de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Resolución de 25 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de medidas, en la especialidad de psicología y pedagogía.

De conformidad con la base común 4, punto 3 de la Orden de 11 de julio de 2002, por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de medidas, en la especialidad de psicología y pedagogía, y vistas las reclamaciones presentadas, esta dirección general

DISPONE:

Primero.-Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos

de acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de medidas, en la especialidad de psicología y pedagogía, publicada en la Resolución de 23 de octubre de 2002 (DOG del 4 de noviembre).

Segundo.-Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el conselleriro de Educación y Ordenación Universitaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, según lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999.

Santiago de Compostela, 25 de noviembre de 2002.

Severino Somoza Gómez
Director general de Personal

Resolución de 25 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, turno especial, en la especialidad de psicología y pedagogía.

De conformidad con la base común 4, punto 3 de la Orden de 16 de julio de 2002, por la que se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, turno especial, en la especialidad de psicología y pedagogía, y vistas las reclamaciones presentadas, esta dirección general

DISPONE:

Primero.-Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos de acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, turno especial, en la especialidad de psicología y pedagogía, publicada en la Resolución de 22 de octubre de 2002 (DOG del 4 de noviembre).

Segundo.-Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el conselleriro de Educación y Ordenación Universitaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, según lo dispuesto en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999.

Santiago de Compostela, 25 de noviembre de 2002.

Severino Somoza Gómez
Director general de Personal

V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto (361/1998).

María Elma Monzón Cuesta, secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de